



Industria metalgráfica y de fabricación de envases metálicos | 2020

03

20 de julio de 2020



Comunicado organizaciones sindicales

Mesa Negociadora

Hoy, en Madrid, se ha celebrado la 2ª reunión de esta Mesa Negociadora en la que la patronal trasladada a la representación legal de los trabajadores, legalmente constituida en mesa negociadora, su propuesta de incremento salarial (1,8%), indicando que la única opción es aceptarla o dar por finalizada la negociación.

Después del ultimátum empresarial, desde la parte social se traslada una propuesta, por parte de la totalidad de la mesa negociadora (UGT-FICA, CCOO y USO), consistente en aceptar la prórroga técnica de la totalidad del actual convenio, manteniéndose para este año el mismo incremento salarial acordado para el 2019 (2,35%\$).

La Asociación Metalgráfica Española (AME), rechaza esta propuesta indicando que da por finalizadas las negociaciones alegando que el sector está “en una severa crisis”.

Las organizaciones sindicales indicamos a la patronal que, en ningún momento, han presentado datos económicos que avalen ese escaso incremento, siendo la realidad constatable que l@s trababajadores/as del Sector Metalográfico, no solo han mantenido la actividad industrial en los momentos más críticos de la pandemia, a riesgo de su salud y la de sus familias, sino que han trabajado prácticamente a destajo durante los últimos meses para atender la alta demanda de producción. Desde las Federaciones Sindicales agradecemos el esfuerzo de los compañeros y las compañeras.

Por ello, instamos a la patronal a continuar la negociación, indicando nuestra disponibilidad a volver a reunirnos el próximo jueves, **pero ante la falta de una respuesta concreta que supone en la práctica el bloqueo de la negociación por la parte empresarial**, los integrantes de la mesa negociadora inscritos a las Federaciones UGT-FICA, CCOO y USO, **nos vemos obligados a convocar unos paros totales de actividad industrial del Sector Metalográfico los días 31 de julio y 3, 21 y 24 de agosto respectivamente.**

Ante la postura intransigente de la patronal, solicitamos también a los compañeros y compañeras del sector que no realicen más horas extras más allá de las legalmente obligatorias, ni horas moduladas (estructurales o no estructurales), ni de formación, ante el “agradecimiento” mostrado por la patronal después del COVID, periodo en el que han aumentado su producción y beneficios. **Por el bien de todos y de todas los trabajadores y trabajadoras del sector:** *No colaborar con las empresas hasta que se desbloquee la negociación del convenio.*

Desde UGT-FICA, CCOO y USO os informaremos con todos los medios disponibles a nuestro alcance de la evolución del proceso negociador, incluso mediante asambleas, si la alerta sanitaria no lo impide.

CCOO de Industria

UGT-FICA

USO